MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA AVIACIÓN

Acta No. 2026180014373813

DEPENDENCIA : Contractual

REFERENCIA : ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Oficina Contractual CENAC-AVI

LUGAR, FECHA : Bogotá D.C. 30 abril de 2026

INTERVIENEN

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO
TC. CHRISTIAN FELIPE QUICENO TOBAR Oficial de Contrataciòn TC. JÒNATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA Oficial de Presupuesto CENACAVI CT. VICTOR CARVAJAL VARGAS Coordinador Jurídico CENAC- AVI
ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO
MY. MIGUEL ÁNGEL PINZÓN BOHÓRQUEZ Supervisor del Contrato SV. ALEXANDER CHAVES GUALGUAN Comité técnico estructurador TC. JUAN ESTEBAN ROJAS Oficial Contractual CENAC-AVI ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO Asesor Económico CENAC-AVI ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ Asesora Jurídica CENAC-AVI
ASUNTO
ACTA DE PRESENTACIÓN DE LA PONENCIA ANTE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA PRESENTAR EL PROYECTO **DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 257-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LOS TALLERES DE CALIBRACIÓN, AVIÓNICA, NDI, AEROINDUSTRIAL Y ESTRUCTURAS DEL BAEMA", CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y JOSÉ ALEXANDER PALACINO, IDENTIFICADO CON C.C. NO. 79.459.691 DE BOGOTÁ.**

AL EFECTO SE PROCEDIO COMO SIGUE:

Reunión en la sala de audiencias de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, de los servidores públicos del ministerio de Defensa Nacional -Ejército Nacional- CENAC Especializada de aviación, con el fin de llevar a cabo la ponencia ante el Comité de Adquisiciones, para presentar, sustentar y aprobar EL PROYECTO **DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 257-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LOS TALLERES DE CALIBRACIÓN, AVIÓNICA, NDI, AEROINDUSTRIAL Y ESTRUCTURAS DEL BAEMA", CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y JOSÉ ALEXANDER PALACINO, IDENTIFICADO CON C.C. NO. 79.459.691 DE BOGOTÁ.**

Siendo las 9:00 am horas del día 20 de abril de 2025, se reunieron los integrantes antes mencionados para la ponencia ante el comité de adquisiciones.

A continuación, el señor Capitan Víctor Carvajal Vargas Coordinadora Jurídica CENAC- AVI, procede a dar lectura a la agenda así

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA.
2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS.
3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO.
4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.
5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO.
6. APROBACION O RECHAZO DE LA PONENCIA.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÒN DE LA AGENDA:

El señor Coronel John Robinson Tejedor Cardenas Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto , procede a verificar la asistencia y pone en consideración del comité de adquisiciones la aprobación de la agenda; por su parte el mencionado comité la aprueba.

2. PRESENTACIÓN PONENCIA POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DELEGADOS DE LOS COMITÉS:

El Supervisor expone ante los integrantes del comité de adquisiciones y personal presente antes referido, contextualizando las razones que motivan la solicitud de modificación del contrato apoyado en la justificación de orden técnico emitidas por ese comité; de la misma forma, las asesorías Jurídica y Económica exponen sus consideraciones frente al caso de acuerdo a lo plasmado en sus respectivos conceptos.

3. RECOMENDACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

Teniendo como referencia el análisis de orden jurídico y económico de la viabilidad del modificatorio, el señor mayor Miguel Ángel Pinzón Bohórquez r supervisor del contrato se permite solicitaral comité de adquisiciones, aprobar EL PROYECTO **DE PRÓRROGA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 257-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LOS TALLERES DE CALIBRACIÓN, AVIÓNICA, NDI, AEROINDUSTRIAL Y ESTRUCTURAS DEL BAEMA", CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y JOSÉ ALEXANDER PALACINO, IDENTIFICADO CON C.C. NO. 79.459.691 DE BOGOTÁ.**

4. CONSIDERACIONES Y DELIBERACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES:

No hubo consideraciones adicionales ni recomendaciones de modificación por parte del Comité de Adquisiciones a la solicitud realizada en la presente ponencia por parte del Supervisor.

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES AL ORDENADOR DEL GASTO:

De acuerdo con las consideraciones expuestas por el comité técnico mediante oficio No. 202667101105521 3: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAEMA fechado el 10 de abril de 2026, el comité técnico estructurador, luego de evaluar las condiciones del contrato y los factores que inciden en su ejecución, emite un concepto favorable a la prórroga, considerando que esta medida permite garantizar el cumplimiento del objeto contractual sin afectar los estándares de calidad exigidos, no obstante, condiciona la viabilidad a que los equipos sean entregados dentro de los plazos ajustados y cumplan con los parámetros técnicos establecidos en el contrato, así mismo la respectiva sustentación de las asesorías económica y jurídica, por lo anterior el Comité de Adquisiciones acoge la recomendación hecha por el señor mayor Miguel Ángel Pinzón Bohórquez Supervisor del Contrato mediante oficio No. 202671011056113: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DAVAA-BRIAV32-BAEMA fechado el 21 de abril de 2026, solicita al Ordenador del Gasto estudiar la viabilidad de realizar prórroga, modificación de la forma de pago a pagos parciales contra entregas parciales, argumentando que se han presentado retrasos asociados a factores externos como el incremento en la demanda logística internacional, los tiempos de fabricación, importación, nacionalización e inspección de los equipos, los cuales no dependen del contratista y afectan el cronograma inicialmente previsto, por lo tanto se permite recomendar al señor Coronel John Robinson Tejedor Cardenas Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto, EL PROYECTO DE **PRÓRROGA AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 257-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LOS TALLERES DE CALIBRACIÓN, AVIÓNICA, NDI, AEROINDUSTRIAL Y ESTRUCTURAS DEL BAEMA", CELEBRADO ENTRE EL MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN Y JOSÉ ALEXANDER PALACINO, IDENTIFICADO CON**

C.C. NO. 79.459.691 DE BOGOTÁ., en las condiciones expuestas en la aprobación de la presente.

El señor Coronel John Robinson Tejedor Cardenas Director Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación Ordenador del Gasto , acoge la recomendación del Comité de Adquisiciones y toma la decisión de APROBAR los siguientes aspectos que modifican el contrato:

1. Actualizar la **CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA** del contrato principal, prorrogando su fecha de ejecución hasta el día 21 de Agosto de 2026.

   NOTA: Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

2. Actualizar la **CLÁUSULA TERCERA - FORMA Y CONDICIONES DE PAGO** del contrato principal, considerando la siguiente forma de pago para la totalidad de los recursos del contrato:

   "*El MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN, se compromete a pagar el monto de* ***MIL NOVECIENTOS NUEVE MILLONES, DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL, SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($1.909´221.720,00)*** *por medio de* ***PAGOS PARCIALES CONTRA ENTREGAS PARCIALES*** *equivalentes a la recepción de los bienes contratados, lo anterior mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato modificatorio y una vez se cumplan las siguientes condiciones:*

   A. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional. (Asignación cupo PAC).
   B. Factura y/o cuenta de cobro. (Si es responsable de facturar, debe hacerlo electrónicamente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 615 del Estatuto Tributario, desarrollado por el artículo 1.6.1.4.1 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016).
   C. Verificación por parte del Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional –Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del cumplimiento por parte del contratista del pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y demás requerimientos de ley.
   D. Acta de recibo a entera satisfacción de los bienes, firmada por el supervisor y el contratista.
   E. Informe de supervisión.
   F. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

   PARÁGRAFO PRIMERO: *La Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación del Ejército Nacional realizará los pagos abonándolos a la* ***Cuenta de Ahorros No. 720285585*** *del* ***BANCO ITAÚ****, a nombre de* ***JOSE ALEXANDER PALACINO****, identificado con* ***C.C. 79.459.69****." (…)*

   NOTA: Los demás términos y condiciones que no hayan sido modificados en la presente cláusula, continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Una vez agotado el temario, se dio por concluida la sesión siendo las 09:30 am horas del día 30 de abril de 2026; en constancia, firman quienes en ella intervinieron:

El Señor **MAYOR MIGUEL ÁNGEL PINZÓN BOHÓRQUEZ** solicitó en calidad de supervisor del contrato se permite solicitar al Comité de Adquisiciones de la Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación, recomiende al Señor Coronel John Robinson Tejedor Cardenas Director Central Administrativa y ContableEspecializada de Aviación Ordenador del Gasto , la APROBACIÓN DEL MODIFICATORIO No. 3 **, AL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 257-CENACAVIACIÓN-2025 CUYO OBJETO ES LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA PARA LOS TALLERES DE CALIBRACIÓN, AVIÓNICA, NDI, AEROINDUSTRIAL Y ESTRUCTURAS DEL BAEMA"**

ORIGINAL FIRMADO

Coronel JOHN ROBINSON TEJEDOR CARDENAS
Director Central Administrativa y ContableEspecializada de Aviación Ordenador del Gasto

<table>
<tr><th colspan="2">ASISTENTES CON VOZ PERO SIN VOTO</th></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

ABG. VIVIANA RIVERA RUIZ
Asesora Jurídica
CC_____</td><td>ORIGINAL FIRMADO

ECO. MAX JUNIOR VÉLEZ GORDILLO
Asesor Económico CC_
_____</td></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

SV. ALEXANDER CHAVES GUALGUAN
Comité Técnico
EstructuradorCC____</td><td>ORIGINAL FIRMADO

MY. MIGUEL ÁNGEL PINZÓN BOHÓRQUEZ
Supervisor del contrato
CC_____</td></tr>
<tr><td colspan="2">ORIGINAL FIRMADO

TC. JUAN ESTEBAN ROJAS
Oficial Contractual CENAC-AVI
CC_____</td></tr>
<tr><th colspan="2">ASISTENTES CON VOZ Y VOTO</th></tr>
<tr><td>ORIGINAL FIRMADO

CT. VICTOR CARVAJAL VARGAS
Coordinador Jurídico CENAC- AVI
CC_____</td><td>ORIGINAL FIRMADO

TC. JÒNATAN EDUARDO FIGUEROA PEÑA
Oficial de Presupuesto CENACAVI
CC_____</td></tr>
</table>

ORIGINAL FIRMADO

TC. **CHRISTIAN FELIPE QUICENO TOBAR**
Oficial de Contratacion CENACAVI
CC _____